

ETICA DEL DESARROLLO

La Comisión Episcopal Francesa de la Acción Social y de Caridad acaba de publicar un largo documento acerca de la situación económica y social en Francia. A continuación sintetizamos lo esencial, recogido del diario "La Libre Belgique", de 7 de marzo de 1966. Aunque escrito para Francia, sus reflexiones tienen vigencia en cualquier país que desee conocer las exigencias morales del desarrollo.

La sociedad está cambiando radicalmente.

Su característica más importante es la de su dinamismo creador que busca dominar el universo y sus recursos.

Dolorosos acontecimientos: cierre de empresas, cambios obligados de oficio, despidos, crisis tanto en la agricultura como en la industria y el comercio, han llamado la atención estos últimos años sobre la difícil situación del empleo de cierto número de trabajadores.

Estos hechos no están solamente ligados a las dificultades pasajeras de las que parece salir hoy la economía francesa, sino, más profundamente, **a un cambio radical de nuestra civilización**. Por ello pueden ir en aumento.

Dejando a un lado crisis locales, la sociedad entera está cambiando, abriéndose las puertas de una nueva era.

Ante todo, la novedad no reside en el crecimiento del consumo o en el aumento del tiempo libre, realidades que afectan todavía muy desigualmente a las diversas categorías sociales. Consiste en la búsqueda generalizada y sistemática de la producción en sí misma, bajo la doble presión del crecimiento demográfico y del progreso de las ciencias y técnicas. Se producen bienes que no son simplemente materiales, sino también del rango de los servicios, de los transportes, del tiempo libre, de la comunicación entre los hombres. Pero más importante es el **dinamismo creador** que en ello se manifiesta, por el que busca el hombre un creciente dominio del universo y de sus recursos.

Problemática del crecimiento

No se puede negar, a pesar de las actuales dificultades, la realidad de una expansión económica a lo largo de estos últimos decenios. La Iglesia lo ha advertido en el Concilio: "El progreso en las formas de producción y en la organización del intercambio de bienes y servicios ha hecho de la economía un instrumento capaz de satisfacer mejor las crecientes necesidades de la familia humana."

Pero con más frecuencia **los trabajadores tienen que pagar más gravosamente que las demás categorías sociales** el precio de este crecimiento. No es raro que el aumento de la producción se traduzca en horarios de trabajo perjudiciales para la vida familiar y en una distribución del tiempo laboral nociva para el equilibrio nervioso. La concentración, la mecanización y la automatización entrañan reducciones de empleo con sus múltiples consecuencias: paro local, cambios obligatorios de empleo, dificultades para reconquistar la categoría laboral a partir de ciertas edades, traslados frecuentes planteando dolorosos problemas humanos. En las empresas y en las explotaciones marginales, o en vías de serlo, empleados y patronos se encuentran muchas veces en una trágica situación de inseguridad. Este caso es frecuente en la agricultura, en el pequeño comercio y en el artesanado. Si es verdad que un gran número de hombres se benefician de los frutos de la expansión económica, es preciso reconocer que **algunas categorías están más o menos privadas de ellos**, teniendo la fundada impresión de resultar dañados por ella.

El crecimiento, en el momento actual, y tal como se está llevando, plantea numerosos y dolorosos problemas, especialmente entre las clases desposeídas y trabajadoras.

El progreso es un deber moral

La Iglesia reconoce en este dinamismo el poder dado por Dios y tiene la obligación de alentar con sinceridad el progreso.

A parte de estas lamentables consecuencias, todos tienen plena conciencia de que el crecimiento económico representa un progreso humano. Se rechaza justamente todo estancamiento y se aspira a ver continuar este progreso.

La Iglesia se goza reconociendo en el crecimiento económico un dinamismo en el que se afirma el poder creador dado por Dios al hombre confiándole el universo para dominarlo. Lejos de invitar a frenar este progreso, **al contrario, la fe nos abre horizontes cada vez más extensos.** Más aún: es preciso que este crecimiento sea puesto al servicio del hombre para que resulte un factor de verdadero desarrollo económico y social, lo cual implica precisamente la subordinación de la producción a la satisfacción de las necesidades humanas personales y colectivas.

"El objetivo fundamental de esta producción no es solamente la multiplicación de los bienes producidos, ni el provecho o el poder: es el servicio del hombre, de todo el hombre, según la jerarquía de sus necesidades materiales y de las exigencias de su vida intelectual, moral, espiritual y religiosa; de todo el hombre —decimos—, de todos los grupos humanos, sin distinción de razas ni continentes."

Así considerado como factor del desarrollo, el crecimiento constituye un verdadero deber moral. Ha de ser un proyecto perseguido deliberadamente por todos. Por esta razón todas **las formas de malthusianismo económico que entorpecen la fecundidad del trabajo humano son contrarias al poder creador que Dios** ha puesto en las manos del hombre. Sin dejarse llevar por el mito de un productivismo desenfrenado, la Iglesia tiene la obligación de denunciar estas costumbres restrictivistas todavía profundamente arraigadas.

Así entendido, el desarrollo constituye una obligación personal muy grave e inaplazable.

A los ojos del creyente, el subempleo en todas sus formas es un escándalo. Ante todo, por los recursos naturales inexplorados, o, peor todavía, por la destrucción sistemática de los excedentes, verdadero crimen contra la humanidad cuando el hambre se ensaña tan duramente todavía. Pero, ante todo, por el subempleo humano, porque todos han de poder poner en práctica sus recursos de inteligencia y carácter en un trabajo eficaz y productivo.

Exigencias de un desarrollo humano

Para que el crecimiento sea factor de desarrollo es preciso reconocer, en primer lugar, las exigencias necesarias para el desarrollo personal y social del individuo, teniendo en cuenta que algunas se traducen claramente y de forma rentable, mientras que otras, muchas veces esenciales, son más difíciles de definir, como son, en particular, las exigencias de las generaciones futuras.

Es absolutamente necesario llegar a establecer una jerarquía de valores y necesidades. Lo económico por lo económico no es un valor en sí mismo.

En segundo lugar, es necesario establecer una escala de valores y un orden de prioridad. Con demasiada frecuencia nos contentamos con apreciaciones cuantitativas en el campo del crecimiento económico. **La persecución de los niveles económicos más altos posibles no representa un valor suficiente en sí mismo.** Ni a escala del beneficio nacional global, ni a nivel individual, nos podemos contentar con esta determinación cuantitativa, pues no se trata solamente de producir y consumir más, es necesario preguntarse qué se produce y qué se consume.

Esto nos lleva a denunciar una noción de beneficio, considerado por muchos como único regulador del crecimiento económico. El beneficio global a escala nacional es ciertamente un medio necesario del crecimiento, pero no es suficiente para constituir un criterio pleno de orientación. Pues en este caso necesidades reales, pero sin solución inmediata, corren el peligro de ser menospreciadas y de quedar insatisfechas, por ejemplo, en el momento actual, la vivienda o los servicios colectivos. A nivel de empresa, si el beneficio puede considerarse como un estímulo, es decir, una obligación necesaria, y como la prueba de una sana gestión, no puede ser el criterio decisivo de su utilidad social.

No puede dejarse al libre juego de las fuerzas económicas de unos pocos los intereses vitales de la mayoría.

Así, pues, el crecimiento no puede dejarse al libre juego de los mecanismos llamados "naturales", pues sólo se dará solución a las exigencias rentables, que atraerán hombres y capitales, mientras que sectores enteros se estancarán o se revolverán en la miseria.

Toda la comunidad debe participar activamente en la elaboración de su economía, de una economía que asegure el trabajo a todos.

"El desarrollo debe quedar bajo el control del hombre. No debe quedar abandonado a la discreción de un pequeño número de hombres o de grupos que ostenten un excesivo poder económico, ni a la discreción de la comunidad política o a la de algunas naciones más poderosas. Al contrario, conviene que el mayor número posible de hombres, en todos los niveles, y en el plano internacional el conjunto de las naciones, puedan tomar parte activa en su orientación."

Es decir, que en el plano nacional **no corresponde exclusivamente a la autoridad pública orientar el crecimiento económico**, aunque ella tiene a este respecto una función esencial. **Toda la comunidad debe participar** en la elaboración de su economía, las corporaciones intermediarias, asociaciones o sindicatos, asegurando las necesarias relaciones entre las personas y el Estado.

Para ser factor de desarrollo humano, el crecimiento económico ha de ser considerado de tal suerte que asegure el trabajo a todos, pues cada hombre tiene: "el deber de trabajar legalmente, como también el derecho al trabajo".

El derecho al trabajo

En virtud del principio del derecho de todos a un trabajo que permita al hombre subvenir sus necesidades y las de sus prójimo, atañe a la sociedad organizarse de suerte que todos los ciudadanos tengan oportunidad suficiente de encontrar trabajo. El paro ha de ser incansablemente combatido. Con mayor razón no puede ser mantenido con miras a presionar sobre la legítima progresión de los salarios y para asegurar por su medio un nivel de precios. Teniendo en cuenta el equilibrio necesario en el crecimiento de los diferentes beneficios y en la prioridad que hay que conceder a los que actualmente se encuentran en inferiores condiciones, han de buscarse y ponerse en práctica otros medios para asegurar la expansión dentro de la estabilidad.

Es preciso conceder una atención especial a los que la sociedad considera como inadaptados. Conviene buscar formas de integración para quienes corren el riesgo constante de ser rechazados en virtud de su falta de aptitud o de sus taras que con frecuencia les ha originado una sociedad demasiado dura.

Convendrá centrar el esfuerzo educativo en una formación profesional adaptada a las necesidades y posibilidades de la economía.

Si no queremos que el derecho al trabajo resulte una fórmula vacía de sentido, es preciso, además, preparar a todos los hombres para jugar, de acuerdo con su capacidad, un papel activo en la vida económica por medio de **una formación profesional adaptada a las necesidades o a las posibilidades de la economía**; más aún: por la promoción de todos a un nivel cultural que haga posible ulteriores y necesarias adaptaciones y cambios de trabajo.

Deberes y derechos de la inversión

Las inversiones han de contribuir a asegurar un trabajo productivo tanto a la población activa de hoy como a la de la generación siguiente.

El deber de invertir toca a los poderes públicos y a los particulares con rentas superiores a las cifras medias de ganancia individual del país.

Hay un deber de invertir que concierne a las diversas colectividades y a los poderes públicos, y también con suma frecuencia a los particulares. **La inversión supone, pues, rechazar el consumo inmediato de una parte de la ganancia**; esta parte, constituida por el ahorro privado y público, está destinada a financiar las diversas necesidades de equipo. No es asunto ciertamente de demasiadas personas y familias por lo módico de sus recursos actuales. Pero el deber de contribuir a un ahorro que se invierte a largo plazo se impone a todos aquellos cuya ganancia sobrepasa, y con frecuencia con mucho, las cifras medias de ganancia individual en la nación. Esta es una de las formas de ejercer la función social de la propiedad privada.

Los gastos superfluos son una de las peores rémoras que soportan los pueblos, en su desarrollo.

Esta forma de ahorro exige que se frene la tendencia de buscar ante todo el nivel más alto posible de consumo. Los abusos de la publicidad, con las necesidades artificiales que suscita, la búsqueda de un beneficio inmediato a través de formas distintas de especulación, especialmente en materia de fondos, frenan demasiadas veces inversiones productivas.

La Inversión debe canalizarse, pues, de lo contrario, las necesidades primarias de muchos quedarán sin satisfacer.

La expansión de las empresas a través del autofinanciamiento origina en los trabajadores "títulos de crédito", al menos cuando no se paga el salario "justo".

La inestabilidad es producto manifiesto de egoísmos colectivos.

Todos los que toman parte en la actividad económica deben participar en esta previsión. Esto vale a nivel de empresa y a escalas más amplias.

La competencia ciega no tiene sentido. Las diferentes iniciativas han de integrarse en un plan de conjunto elaborado por los mismos interesados.

Este deber de invertir supone en todos los que tienen capacidad para ello, y en los diversos niveles de responsabilidad, el deber de emprender, a pesar de los riesgos y dificultades que lleva consigo esta tarea. Pero hay que exigir a los jefes de empresa, además de competencia en materia de gestión, conciencia de su responsabilidad tanto de cara a los trabajadores como de cara al bien común.

En cuanto al poder de invertir, plantea graves problemas a la conciencia. Advertimos demasiadas inversiones en favor de bienes y servicios de una utilidad social dudosa, siendo así que hay necesidades primarias de muchos hombres que están sin satisfacer. Advertimos también que son demasiado pocas las inversiones espontáneas en regiones amenazadas de quedar vacías de toda sustancia. Estando en juego la vida de tantos hombres, el poder de inversión no puede dejarse a la decisión de uno solo. Hay que actuar en función de todos los miembros sociales y bajo el control de los poderes públicos.

El autofinanciamiento de empresas, en particular, crea en beneficio de los trabajadores un cierto "título de crédito", sobre todo cuando se adquiere por medio de un descuento en los salarios.

Es urgente fomentar el estudio de ese fenómeno complejo y experiencias de las que se pueden deducir soluciones constructivas. Por su naturaleza, su formación y su utilización, el autofinanciamiento es centro de múltiples derechos que es preciso reconocer, asegurar y organizar con la participación de los diversos interesados.

Previsión y control del crecimiento

El crecimiento económico actual presenta un carácter desordenado. No sólo la expansión queda periódicamente suspendida por fases de estancamiento o también de ligero retroceso, sino que esta expansión es demasiado desigual según los sectores y según las regiones. Con demasiada frecuencia se ponen de manifiesto egoísmos colectivos que rompen la solidaridad que debería existir entre profesiones, empresas y regiones, o que desembocan en situaciones de dominación por parte de las empresas, regiones o naciones más favorecidas.

a) **A largo plazo**, la armonía y la continuidad del crecimiento exigen una previsión que ha de ser obra de todos: poderes públicos, regiones, representantes de los sectores de la economía nacional y de los grupos sociales de la nación.

Muchas catástrofes no están motivadas más que por una insuficiente previsión de la evolución y por falta de ánimo en tomar a tiempo las medidas necesarias.

Se impone, pues, un grave deber de previsión para asegurar la dirección del desarrollo, dentro del respeto a su finalidad: el servicio de los hombres en lugar de abandonarlo al juego de mecanismos ciegos.

Esta previsión ha de operarse en todos los planos, es decir, tanto en el plano nacional como en el regional, en el de la profesión como en el de cada empresa. Todos los que, por diverso título, toman parte en la actividad económica deben poder participar en esta previsión.

Esto vale, en primer término, a nivel de empresa donde, sin perjuicio de la necesaria unidad de dirección, **es preciso buscar formas que permitan la participación activa de los trabajadores** en la elaboración, en el control y en la ejecución de las decisiones que les afectan a ellos. Con frecuencia, son informados tardíamente de medidas que les atañen en su vida personal y familiar.

Esto vale igualmente a otras escalas: profesiones, regiones, instituciones nacionales e internacionales, donde es necesario que las organizaciones sindicales, entre otras, tengan la posibilidad de participar en el esfuerzo de previsión y orientación.

Esta previsión no se puede efectuar sin un acuerdo permanente entre los diversos agentes de la actividad económica. Las consecuencias inhumanas de una competencia ciega, apoyadas en los principios del liberalismo económico, son demasiado evidentes en una situación de crecimiento continuo. Asimismo, las iniciativas económicas han de ser integradas orgánicamente **en un proyecto de conjunto, elaborado por los diferentes interesados** y cuya

definición última constituye la responsabilidad propia de los poderes públicos.

Recordamos, finalmente, que la solidaridad entre las naciones en la comunidad mundial exige una coordinación progresiva de los proyectos nacionales en los programas más vastos. Esto implica la puesta en marcha progresiva de una **"autoridad pública de competencia universal"**.

b) **A corto plazo**, es preciso tratar de asegurar a todos nuevas condiciones de seguridad. En particular, ciertos cambios profesionales o territoriales actualmente originan graves disturbios en la vida de las personas y familias, por razón de las condiciones con que se han efectuado. Pero muchos dramas se podrían haber evitado si se hubieran previsto a tiempo los cambios y si se hubiera podido controlar, como se ha hecho muchas veces, su ritmo.

En primer lugar, debería ser posible, en ciertos casos, crear nuevos empleos en la región misma, pues es preferible que el capital se desplace para buscar la mano de obra que hacer emigrar a las personas y familias.

El carácter inevitable de ciertas migraciones exige, de inmediato, que se conceda verdadera prioridad a una política que asegure a todos:

— **Posibilidades de formación profesional** en todas las edades, garantizando de esta forma a las personas y familias privadas de su empleo anterior la recuperación de una graduación social satisfactoria y los recursos suficientes.

— **Posibilidades de alojamiento**: en este campo se exige hoy el esfuerzo más enérgico para que cese el escándalo de una política de alojamientos que impide a los padres de familia de posición modesta la posibilidad de conseguir un techo donde encuentran trabajo.

— Finalmente, **posibilidades de vida colectiva**, gracias a un esfuerzo de urbanización y ordenación del territorio. En su ausencia no hay más remedio que ir a engrosar concentraciones desmesuradas y sin alma, humanamente degradantes y muchas veces económicamente gravosas, hasta el punto que se podría hablar de una especie de "deportación".

Recordamos también que el paro que resultaría de estos cambios, sobre todo si se hacen habituales, no podría ser aceptado; no es bastante asegurar a las familias recursos suficientes, porque el derecho al trabajo es una exigencia moral.

Es más humano que se desplace el capital que no las personas.

La política de movilidad de la mano de obra deberá asegurar la posibilidad de formación profesional en todas las edades, la posibilidad de vivienda a precios reducidos y la posibilidad de vida colectiva humana.

Toma de conciencia y responsabilidad

No puede tolerarse una economía creciente con un desprecio de la mano de obra.

Todos deben solidarizarse con los menos favorecidos. Todo ello exige un cambio de mentalidad en cierto número de valores esenciales.

El contraste entre una economía creciente y el menoscabo de la seguridad en y por el trabajo no puede ser tolerado. Este contraste es una de las contradicciones a las que los hombres de nuestro tiempo se hacen cada vez más sensibles. Pues están persuadidos de que los medios y recursos de que dispone el mundo actual deben permitir corregir este lamentable estado de cosas.

La sociedad de hoy y de mañana, para ser verdaderamente humana, debe asegurar a todos sus miembros un trabajo conforme a su capacidad, condiciones de vida honestas para su familia, una educación general y una formación profesional adaptada. Por otra parte, es preciso proporcionar a todos posibilidades de participar en el desarrollo económico haciendo un llamamiento a su responsabilidad. Más aún: **todos deben adquirir una conciencia cada vez más viva de solidaridad con los menos favorecidos**, tanto dentro de la nación como con relación a los países en vías de desarrollo.

Todo esto exige numerosas reformas en la vida económica y social, y más profundamente una conversión en las mentalidades y en las actitudes. Todos han de tener en cuenta, en su actividad económica, un cierto número de valores esenciales sin los cuales no se puede conseguir su finalidad humana: solidaridades creadas en el trabajo, espíritu de servicio, interés por el bien común, conciencia del destino común de los bienes, sentido de responsabilidad en todo hombre.

Para responder a los designios de Dios sobre el hombre, aquí como en otros campos, **"es preciso honrar y promover la dignidad de la persona humana, su vocación integral y el bien de toda la sociedad. Porque es el hombre el autor, el centro y la meta de toda la vida económico-social"**.

